



PROCESO: SANEAMIENTO LEY 1561
DEMANDANTE: PABLO ANTONIO DURAN SUAREZ Y CIRO ALFONSO JEREZ DEMANDADO:
HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL ESPINOZA MARTINEZ Y OTROS.
RADICACIÓN.: 2019 – 0004-00

Pasan las diligencias al despacho de la señora juez para que determine lo que en derecho corresponda, informando que el anterior memorial fue recibido a través del correo institucional. Provea. Santa Bárbara, abril 29 de 2021

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Santander, abril veintinueve de dos mil veintiuno

En atención a lo informado por la apoderada de la parte accionante y previo a atender su solicitud se le requiere para que allegue la comunicación enviada a la auxiliar de justicia tal como se señaló en proveído del 11 marzo de 2021.

NOTIFIQUESE

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 12** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día **30 de abril de 2021**

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario